

LA OLIVA

PERIÓDICO DE POLÍTICA, LITERATURA É INTERESES MATERIALES.

AÑO I.

SE PUBLICA

por ahora los miércoles y sábados. Contiene además de la sección doctrinal, cuantas noticias de interés general, provincial, y local, halle en los periódicos nacionales y extranjeros y en su correspondencia particular. Insertará los artículos que se le remitan si los halla conformes á su plan; y no se devolverán.

SABADO

7 DE JUNIO DE 1856.

SE SUSCRIBE

en Vigo, calle Real, núm. 14, al mes 5 reales: EN LOS DEMAS PUNTOS 18 rs. el trimestre directamente y 20 por los comisionados que figuran en la lista de la 4.ª plana del número último de cada trimestre: en ULTRAMAR y el ESTRANJERO 34 rs. semestre y 100 por año. La correspondencia franca con sobre Al Administrador.

NUM. 37.

ADVERTENCIA.

A ruego de muchos señores abonados, y á fin de evitar dilaciones y molestias para avisar el renuevo de las suscripciones, hemos determinado tener como suscritores constantes á LA OLIVA, á todos los que no avisen en sentido contrario.

VIGO 7 DE JUNIO.

FERRO-CARRIL DE VIGO.

En nuestro número anterior tuvimos la satisfacción de anunciar al país el inmediato comienzo del estudio de nuestro ferro-carril; y hoy la tenemos no menor al comunicar algunos antecedentes que ofrecen la seguridad de un trabajo concienzudo.

El ingeniero con quien lo ha contratado el Sr. Chao, es quizá la persona que mejor podía corresponder á sus deseos, no solo por sus reconocidos talentos y ser uno de los facultativos españoles que mas práctica tienen en esta clase de obras, tan graves y penosas, sino porque es uno de esos jóvenes, honra de su generacion, mas ávidos de gloria que de lucro, á quien las dificultades dan ánimo y ardor.

Hijo de uno de los diputados á Cortes en 1823, tuvo que seguir, niño todavía, á su padre en la emigracion; debiendo á esta desgracia la fortuna de hacer su educacion en Inglaterra y Francia bajo la direccion de los profesores mas acreditados, y adquiriendo allí la práctica, tan necesaria en esta clase de estudios, y que solo aquellas naciones han podido hasta hoy proporcionar.

Vuelto á España, se encargó en 1848 de la direccion facultativa de la fábrica de gas de Madrid, en situacion bien poco lisonjera por cierto para la empresa. Sin embargo, en los seis años que la dirigió, tomó tal desarrollo que hoy compite este establecimiento con los mejores del extranjero, á pesar de las grandes desventajas de Madrid por su posicion y otras consideraciones. Gasómetros de gran dimension, salas de hornos, máquinas de vapor, de todo cuanto se necesita en este género de fabricacion, construyó mientras la tuvo á su cargo elevándola á la altura en que hoy se encuentra.

Al mismo tiempo, desde 1852, desempeñó la direccion facultativa del ferro-carril de Aranjuez, y ha sido ingeniero en jefe y sub-director de la línea del Mediterráneo hasta principios del corriente año. En esta posicion ha tenido que hacer obras de fábrica de hierro y de madera, y ha podido conocer las condiciones de un ferro-carril en nuestro clima, habiendo luchado con cinco inundaciones y con toda especie de obstáculos.

También dirigió hace tres años la fábrica de gas de Palacio, que en estos momentos levanta de nuevo para que corresponda dignamente á su objeto.

Acaba de terminar uno de los colosales sifones de hierro del canal de Isabel II, que ha contratado en el extranjero y cuya direccion le ha sido confiada.

Acaba igualmente de estudiar el paso del ferro-carril del Norte por Guadarrama, y el trazado por tan escabrosa sierra, que continuará entre Segovia y Valladolid.

Finalmente corre también á su cargo la inmensa y famosa obra del Pantano de Lorca.

Esta breve indicacion de los principales trabajos de D. Meliton Martín, bastará para dar á conocer el ingeniero á quien el Sr. Chao ha confiado el primer paso en la grande obra que no dudamos ver emprendida antes de mucho para honra de sus autores y cuantos les ayuden, y para dicha de estas olvidadas comarcas.

El Sr. Martín tiene además otros títulos á nuestra estimacion. Hombre de ciencia, pertenece á esa virtuosa é inteligente juventud, esperanza de la patria, que marcha al frente de las legiones liberales en la grande y gloriosa lucha de la civilizacion. Por eso le ha elegido

su comandante uno de los batallones de la M. N. de la corte.

Aqui terminariamos, si no debiéramos añadir que, asociado á él en la empresa facultativa que á principios de este año fundó en Madrid, está uno de nuestros ingenieros mas ilustres, el Sr. Fernandez de Castro, inventor de las señales eléctricas para evitar las catástrofes en los caminos de hierro, á quien Galicia tiene la honra de contar entre sus hijos, y otros varios ingenieros nacionales y extranjeros que han pasado años de práctica al lado de Brunel, el famoso autor del Tunel del Támesis, de Stephenson, de Flachet y otros no menos inminentes.

Por nuestra parte, queriendo asociarnos de algun modo á los trabajos que vienen á hacer los ingenieros y el concesionario, invitamos á cuantos se interesen en la prosperidad del país, á que nos comuniquen cuantos datos y noticias juzguen útiles así para el trazado como para la memoria estadística que ha de acompañar á los planos cuando sean presentados á las Cortes.

Los periódicos moderados, y mas que los periódicos algunos hombres de ese partido, se han propuesto hacer creer al país que la situacion actual no puede continuar, y para ello acogen todos los rumores, abultan todas las noticias, comentan todos los dichos mas ó menos vulgares que pueden contribuir á su objeto.

¿Hay una disputa en una calle estraviada? La sociedad se hunde, esclaman los moderados. ¿Se promueve un motin por el oro de ciertas influencias bien conocidas, y ese motin se acaba sin fusilamientos ni medidas de esterminio? Pues la sociedad está amenazada de un cataclismo, y es necesario acudir á medidas escepcionales para salvarla. ¿Se alzan voces mas ó menos inofensivas en algun acto público? Es ese el primer acto del drama, ó como si dijéramos la protasis; despues vendrá la catástrofe, porque sabido es que á la catástrofe precede la protasis necesariamente. ¿Se observa calma en todas partes? Pues no hay que fiarse de esa calma, porque no es otra cosa sino la incubacion de nuevos desordenes. De esta manera se piensa hacer creer en España y fuera de España, que la situacion es insostenible y que la libertad se muere: esto mientras llega la ocasion de matarla.

Parécenos que tan hábiles maniobras, si por algun tiempo pueden ser útiles al partido moderado, al cabo vienen á convertirse en ridiculas y un tanto cuanto peligrosas. Que se puede vivir en España no hay que demostrarlo, pues que se vive; y no solo se vive, sino que se conspira, y lo que es mas se conspira impunemente.

Los moderados castigaban hasta con la muerte el pensamiento de conspirar. Los progresistas dejan á sus contrarios en libertad y posibilidad de hacerlo, y solo tienen puesta la mira en los demócratas, que son sus auxiliares en muchos casos. A esto llaman los moderados desorden. ¿Desean el orden de los once años, bajo un gobierno progresista y continuando ellos siendo los vencidos? Parece que si, pues que tantos esfuerzos hacen porque se fije la atencion en ellos. Nosotros no aconsejaremos al gobierno que acceda á sus deseos: el régimen de las persecuciones y fusilamientos, ha pasado para no volver; y las alharacas de partidos impotentes, no deben contestarse sino con carcajadas, á lo menos mientras se limiten al inofensivo ejercicio de esparcir noticias, levantar los ojos y las manos al cielo y dolerse de los males de la pobre España. Por lo demás no nos cansaremos de repetirlo: ¿quiere el gobierno que todos sus enemigos sean impotentes? ¿Quiere tenerlos á todos constantemente desarmados? Pues sea verdaderamente progresista, marche siempre adelante en alas de la opinion pública, y tendrá siempre el país de su parte.

Escriben de Roma lo siguiente con fecha 22 del mes último:

Reina en toda Italia una gran agitacion y un gran movimiento.

Si pronto, pero muy pronto no se llevan á cabo esas reformas, la Italia se levanta como un solo hombre, y Victor Manuel, no hay que dudarlo, se pondrá á la cabeza de la revolucion, y prestará el apoyo de su espada para llevar á los italianos á la conquista de la libertad.

Cartas de Génova y de Turin aseguran que los espíritus fermentan en ambas ciudades, y que los ciudadanos se hallan muy dispuestos á apoyar cualquier movimiento, ó á lo menos cualquier manifestacion que se haga en favor de la justa y santa causa italiana.

Aqui mismo, en la misma Roma, no será extraño que un dia de estos haya también una manifestacion.

La carta de Manim, el presidente de la república veneciana, inserta en todos los periódicos, diciendo que los republicanos aceptan la unidad italiana, y tienen absoluta confianza en la casa de Saboya, á la cual se disponen á auxiliar, ha acabado de almar los ánimos.

Si hay un chispazo en Génova ó en cualquier otro punto, la revolucion se propagará como por un conducto eléctrico. Todos nos lanzaremos gritando ¡viva la Italia! Este será el santo y seña.

Los periódicos ministeriales, al examinar la ley de Milicia, piden condiciones de dinero, y otras tan depresivas para ser Miliciano Nacional. ¡A fé que á los mártires de Julio, á los que morian en las calles vertiendo su generosa y pura sangre, no les preguntabais si pagaban cien reales de contribucion! ¡Ah! Quieren al pueblo en las contiendas sangrientas y no le quieren para nada en las contiendas pacíficas. ¡Cuanta injusticia!

S. M. ha aprobado y lo publica la *Gaceta*, la instruccion para llevar á efecto el establecimiento y régimen de los partidos administrativos, creados por la ley de presupuestos de 16 de abril de 1856, que son: los de Santiago en la Coruña. Tuy en Pontevedra, Ponferrada en Leon; Llerena y la Serena en Badajoz; Aranda de Duero en Burgos; Plasencia y Trujillo en Cáceres; Ciudad-Rodrigo en Salamanca; Sigüenza en Guadalupe, y Mondoñedo en Lugo. Estos partidos deberán establecerse desde 1.º de julio próximo.

La Reina (q. D. g.) se ha dignado conceder el *Regium exequatur* á don José Sagas, nombrado cónsul de Cerdeña en Barcelona; á don Juan Sommers Smith, cónsul nombrado por los Estados-Unidos para la ciudad de Málaga, y á don Guillermo Congreve Brackembury, que ha recibido igual nombramiento de S. M. Británica para el puerto de Vigo.

El vapor de guerra *Conde de Regla* está habilitándose para llevar á nuestras Antillas la correspondencia de Julio.

Segun escriben de Cartajena, la goleta de hélice *Isabel Francisca*, quedará en disposicion de poder pasar al departamento del Ferrol para su habilitacion total á primeros del mes próximo.

Dice *El Restaurador* (Pontevedra):

El lunes estuvo la Sra. Condesa de Mina acompañada del Sr. Gobernador y su esposa á visitar el Instituto de segunda enseñanza, deteniéndose con bastante minuciosidad en todos los departamentos, especialmente en el Gabinete de Física é Historia natural, demostrando la finura y amabilidad que le son características y la no escasa instruccion que posee. Se manifestó muy complacida del brillante estado en que halló á este establecimiento, é hizo á su Director la promesa de enviar algunos objetos para el gabinete de Historia natural. El citado Director y algunos catedráticos acompañaban á la Sra. Condesa y hacían todas las esplicaciones oportunas.

PARTE OFICIAL.

Estracto de la GACETA.

Las *Gacetas* de los dias 31 de mayo y 1.º, 2 y 3 del corriente contienen los documentos interesantes siguientes:

Real decreto suprimiendo la direccion general de Ultramar.—Ley disponiendo que la cobranza de contribuciones se verifique por recaudadores particulares con las garantías y condiciones que el gobierno considere conveniente exigirles conforme á las prescripciones de la ley de 22 de febrero del año anterior.—Otra concediendo á doña Maria Cardell, viuda de don Santiago Altamira, fusilado en la plaza de Figueras, la pension anual de 3.000 rs. vn. que disfrutará durante su actual estado de viudez.—Real decreto relevando á los gobernadores civiles del cargo de claveros de las tesorerías, que ejercen desde que se suprimieron las intendencias por real decreto de 28 de diciembre de 1849; pero entendiéndose esta determinacion sin perjuicio de la vigilancia que deben ejercer sobre el buen uso de los fondos públicos, y de la facultad de disponer arcos extraordinarios además de los ordinarios, y de presenciar unos y otros cuando lo crean conveniente.—Real orden señalando la partida del arancel porque deben aforarse las bayas de sauco que se importen en la península.—Otra previniendo que las pastas gomosas pectorales aduénen á su introduccion los derechos que marca la partida 963 del arancel.—Otra designando los derechos que deben pagar á su introduccion los tejidos de algodón en cortes para enaguas.—Ley declarando comprendidos en la disposicion 19 de las generales de la ley de presupuestos de 1855, relativas á las clases pasivas, á los individuos de la Milicia nacional del reino que en 1823 dieron pruebas de decision y patriotismo, defendiendo con las armas en la mano al gobierno constitucional, siempre que los que no hubieren presentado sus solicitudes reclamando esta gracia, dentro del plazo señalado por el gobierno; en 12 de marzo y 18 de junio del año anterior, lo verifiquen dentro de dos meses contados desde la publicacion de la presente ley, y ocho á los que se hallen en Ultramar.—Real orden recomendando la sociedad de seguros titulada *La Iberia Agrónoma*.—Otra prohibiendo que se admita y dé curso á las solicitudes en que se pida autorizacion para que un ingeniero del cuerpo de caminos pase al servicio de una empresa particular, sea cual fuere su importancia.

Real decreto autorizando la constitucion de la sociedad anónima denominada *Maquinista terrestre y marítima* para la construcción de máquinas, buques, fundicion de metales etc.—Real orden aprobando el acto público de la licitacion celebrada antes de ayer para negociar títulos del 3 hasta producir 200 millones de reales efectivos.

Real decreto reformando los estatutos de la Real Academia de la historia.

Real decreto de la subasta de la Puerta del Sol con los pliegos de condiciones —Real orden dando gracias á las diputaciones de Valladolid, Murcia, Huelva, Avila, Palencia, Burgos, Cáceres, Santander, Guadalupe, Jaen, Teruel, Zamora, Albacete, Segovia y Toledo, por la actividad y rectitud con que han hecho las operaciones de la quinta.—Real orden del ministerio de Fomento autorizando á doña Josefa Maestre para construir un molino harinero aprovechando las aguas del rio Vinatopo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

MADRID 2 de junio

Como vereis en la parte no oficial de la *Gaceta* de hoy se desmiente la grave noticia que ayer y anteayer corria aqui de boca en boca, de que el emperador de los franceses habia sido objeto de un nuevo atentado contra su vida. Decíase que un italiano le habia disparado dos pistoletazos al pasar por los campos Eliseos, afirmando algunos que una bala le habia rozado el cabello, herido en una oreja, y aun que la lesion tenia mucho de grave. El gobierno, pues, desmiente hoy tales rumores, que periódicos de esta capital que pasan por estar bien informados en las altas regiones de la política aseguraban ayer como ciertos con una formalidad risible.

Ya vereis en el *Diario oficial* el decreto suprimiendo la dirección de Ultramar, que merece censuras graves de unos, y elogios de otros. Como consecuencia de tal medida, se presentó anteayer sobre la mesa del congreso la siguiente proposición de los Sres. Coello y Quesada, Mariátegui, Muchada y otros diputados:

«Las Cortes constituyentes elevan á S. M. el respetuoso deseo de que á la mayor brevedad posible y con el menor quebranto de los intereses públicos se constituya un ministerio encargado especialmente de los negocios de Ultramar.—Palacio de las Cortes.

A propósito de otra proposición, de que os hablé en mi anterior, acerca de la prórroga de las sesiones de la Cámara, y suscrita por algunos diputados de la fracción de los puros, debo hoy deciros que el círculo de estos se reunió anteayer para discutirla y fué tal el número de los que pidieron la palabra en contra que no pudo acordarse nada, y decidiose al fin que hubiese nueva reunion, que ayer se verificó á las doce de la mañana.

Desde luego se notó apenas abierta la sesion, que habian concurrido muchos de los que no tienen costumbre de hacerlo, algunos independientes y no pocos empleados. La discusión fué muy acalorada y al fin se desechó la última parte de la proposición relativa al año de rebaja.

Sus autores en vista de este resultado, la retiraron por completo.

Las Cortes se suspenderán como el año anterior, por acuerdo de la presidencia y sin declaracion alguna oficial.

A consecuencia de la ley sobre cesantia de los ministros se ha suspendido ayer por las oficinas de Hacienda el pago de la cesantia á los señores don Pedro Egaña, don Melchor Ordoñez y Viana, don José Manresa, don Manuel Pandó, marques de Miraflores, don Luis María Pastor, don José Castro y Orozco y don Manuel Alonso Martínez.

Grande fué la concurrencia que acudió anteayer al Tesoro á despedir el agiotaje y usura que por tantos años habian estado explotando el inagotable filon de la sangre de los pueblos, ó sean la Hacienda pública, por medio de las mensuales y ruinosas operaciones, llamadas negociaciones de la Deuda flotante: muchos vimos, que haciendo de tripas corazón, al ver desaparecer la breba, aparentaban gran júbilo por la nueva faz que todo presentaba. El número de proposiciones ha sido mas de 43, por unos 700 millones variando los tipos desde 37 á 43 por 100, y la adjudicacion ha sido á cosa de 40 7/10 por 100, que considerando vayan corridos cinco meses del semestre que devenga la deuda consolidada ya en circulacion, es igual á un precio de 41 85/100 por 100! Pero ateniéndonos al tipo obtenido en la subasta, resulta que la amortizacion solo nos costaria cosa de 7 3/10 por 100 anual, en vez del 8 al 13 por 100 anual que la Deuda flotante ha venido costando al país, con unos tres millones en corretajes que anualmente se pagaban, é independiente de lo que importaban las sin olvidar de la dependencia y zozobra en que siempre tenían á los ministros de Hacienda nuestros magnánimos usureros! Grande porvenir debemos prometernos de lo hecho ayer siempre que las proyectadas economías en los gastos públicos sean una verdad, y que anual y progresivamente vayan en aumento. Ya que matamos la usura por un lado, pongamos tambien un límite por el otro á la desenfrenada empleomanía que se ha desarrollado en el país, impulsando á la juventud para que se dedique á adquirir una posicion de cualquier otro modo, en vez de vivir á costa de sus conciudadanos.

Si el señor ministro de Hacienda creyese conveniente hacer otra amortizacion de flotante para acabar con todas ellas dentro de cuatro ó cinco meses, debemos esperar que podia conseguirlo á un tipo, que solo costase 6 1/4 á 6 1/2 por 100 anual.

Tenemos entendido que se ha interesado en gran manera en esta subasta el Crédito Moviliario Español.

A consecuencia de la anterior operacion de crédito se votó hoy por unanimidad en las Cortes una proposición declarando que están altamente satisfechos de la manera con que dicha operacion se llevó á cabo por el ministro de Hacienda.

Se leyeron en la sesion de hoy las 9 bases, que propone la comision en su dictamen sobre la ley orgánica de Milicia Nacional.

Restame indicaros que el ministro de Hacienda hizo la siguiente declaracion en las Cortes á consecuencia de una pregunta del diputado Torrecilla sobre los rumores de un atentado contra la Reina; que ni un momento estuvo en peligro la vida de S. M.

ORENSE 4 de junio.

Algunos señores curas de esta provincia se hallan evangelicamente resignados de que el Señor por su infinita bondad les haya enviado sobre sus huertos y jardines é iglesias una plaga de langostas y langostines, que desde la raiz hasta las hojas no les dejó fruto ni planta; y queriendo interpretar los deseos del omnipotente en su manifestacion epidémica, pronostican, que por espacio de tres años, aunque el Nilo se los regase, y las cosechas se duplicaran, el castigo se estienda á no dejarlos cubrir los gastos de conservacion; y para templar el enojo del divino maestro hacen rogativas, misiones y penitencias, esperando misericordia.

Pero otros, aunque creen como sus compañeros que todo viene de Dios, viven persuadidos, que para cada mal hay un remedio y desean saber quien poseera alguna receta, invencion ó secreto, que sino esterminase radicalmente, á lo menos temple la voracidad de los insectos.

Desde luego nosotros nos declaramos incompetentes para tratar la cuestion á la altura incommensurable á que la elevaron los primeros pastores, porque siendo los decretos del altísimo irrevocables nos humillamos ante ellos.

A los segundos, para quienes el mal no es incurable por lo visto; y sin embargo de que ni somos médicos, ni boticarios, ni arbolarios, ni curanderos, ni floristas, ni agrónomos, ni hortelanos, ni selvicultores, ni geólogos, ni químicos, ni profetas, etc. etc. no les damos un remedio porque no le tenemos; pero nos permitiremos aconsejarlos.

El gobierno por una necesidad de circunstancias, tuvo que destacar en cada provincia un comisionado, que aunque no lo buscase con un candil debe suponerse que será la flor y nata: las materias que estos empleados traen entre manos, la naturaleza de su institucion, la profundidad y sabiduria con que estudian y analizan, y las sondas y ahujas de cala y cata, balanzas, y compases, y reactivos que deben emplear para reconocer la estension, longitud, y jugo ó calidad de las fincas de que deben incaptarse, hacen creer que son especialidades; y una vez que la fortuna elevó á la categoria de comisionado especial de ventas de esta provincia al Sr. Undabeitia, ninguno como él puede sacarlos del apuro; y es tal la confianza que tenemos en que la sabiduria y habilidad de este empleado es capaz de restituir los jugos á las plantas iglesiasiles contagiadas, que nos adelantamos á darles la enhorabuena.

Bien podia suceder que el Sr. Undabeitia necesitase una circular del *Caballero proyectos* para dar la consulta: en este caso desesperamos de la curacion, porque como ambos son moderados Sartorianos, que la bendita union liberal clavó á nosotros con alfileres que nos llegan al corazón, se dedicaran juntos al esterminio de otra plaga: primero esterminaríamos la plaga progresista, y despues que los langostines sean langostas hablaremos, dejemos crecer y cojamos las flores en el jardín de las calamidades, que para noviembre nos ocuparemos del oidium, y despues de las langostas.

Se dice que el Sr. D. Ramon Vaamonde, alcalde primero de esta ciudad de Orense, abrirá un concurso público y dará de su propio peculio mil duros, al que descubra los secretos de mantener los pobres de su ayuntamiento con tortas pintadas, y de hacer progresista á un cangrejo que es muy amigo suyo: el Sr. Muñoz Elena parece que ganará el premio; y despues el ayuntamiento de la capital lo propondrá para un ascenso.

VARIEDADES.

DISCURSO

pronunciado ante el Jurado el dia 20 de mayo en defensa del periódico «LA DEMOCRACIA», por D. Emilio Castelar.

(Continuacion.)

Inclinados sobre el sepulcro de las edades, y escuchareis un gemido que os helará de espanto; buscad en el polvo de los siglos las reliquias de vuestros padres, y encontrareis sus huesos taladrados por el clavo vil de la servidumbre; pues vuestros padres no tenían un tribunal que les amparase, una ley que les acogiese, ni un hogar doméstico que les consolase, ni eran dueños de su trabajo, ni podian disponer de sus hijos, ni aun guardar la castidad de sus esposas; porque vosotros, individuos de la clase media, habeis sido parias en la India, ilotas en Esparta, esclavos en Roma, siervos del terruño en la Edad Media; y si hoy penetráis en los comicios escudados por vuestros derechos, si estais ahí en ese tribunal juzgando el pensamiento, emanacion de Dios en la conciencia, si sois libres y propietarios y ciudadanos, lo debeis sin duda á la redencion de la democracia. (*Frenéticos aplausos.*)

Me habia extraviado de mi propósito. Vuelvo á él pidiéndolos perdon por estas digresiones; decia, que en todos tiempos se habian dicho contra Roma mayores denuestos sin merecer castigo. He cumplido mi palabra de no decir nada que fuese mio sobre los papas. Todos cuantos testos he sacado á plaza son de escritores católicos; pero como nuestra nacion sea eminentemente católica, podiais creer que no teniamos ejemplos de tales denuestos contra Roma: os los voy á citar, y quedareis maravillados. ¿Quereis saber lo que dice nuestra literatura popular? Pues ved al Cid, en el Romancero, destruyendo la silla de marfil del Papa. ¿Quereis saber lo que decian nuestras crónicas? Pues leed lo impopular que fué el gran conquistador de Toledo por haber introducido en nuestra Iglesia el rito romano. ¿Quereis ejemplos de cómo trataron nuestros reyes á los papas cuando les fueron adversos? Pues acordaos que S. Fernando ahorcó á su delegado; el gran Pedro de Aragon sepultó en los Pirineos sus legiones, y Carlos V puso á saco la ciudad eterna. ¿Quereis saber que decian nuestros sacerdotes? Pues leed al arcipreste de Hita, que esclamaba: «en Roma se vende la santidad.» Y nuestros poetas de siglos posteriores? Torres Naharro le llamaba, no cabeza del mundo, sino «cabeza de inmundicia.» Y D. Diego Hurtado de Mendoza, hijo del conde de Tendilla, que clavó lanzas en los muros de Granada, D. Diego Hurtado de Mendoza, cumplido caballero, poeta eminente, filósofo, portentoso erudito, ingenioso novelista, consejero de Carlos V, principe de nuestros prosistas, historiador, teólogo, gloria y ornato del Concilio de Trento, mostró cuanto temia á Roma, teniéndola por tan astuta como la serpiente. Y si de estos dichos pasamos á nuestros dias, ¿qué encontraremos? Señores, ¿de cuando acá se denuncia un periódico por denostar á Roma? Pues qué, ¿no habeis leído, fiscales del gobierno, lo que se ha dicho en estos últimos tiempos? Todos los periódicos liberales, desde *La Nacion* á *La voz del pueblo*, escribieron artículos mucho mas calorosos que el artículo encomendado hoy á vuestro juicio.

Pues qué, ¿asi se cambian las nociones fundamentales de la justicia? ¿Donde estamos? Lo que en aquella ocasion no era delito, es hoy un crimen. ¿Será acaso que entonces convenia á la política del gobierno tal conducta en la prensa, y hoy le conviene la contraria? Pues los periódicos no estan obligados á seguir las oscilaciones de los gobiernos. El no denunciar nunca artículos contra Roma, era una especie de jurisprudencia; ¿quién le habia dicho á *La Democracia* que habia cambiado la ley? Señores, *La Nacion* dijo hablando del Papa: «Nosotros no queremos al rey de Roma; si se nos obliga á hacer diferencia entre su poder temporal y su poder espiritual, diremos: como Cristo, te respeto; pero como madero, te parto.» (*Prolongadas risas.*) Véase, pues, como no hay razon en el gobierno para denunciar *La Democracia* ni motivo para que el Jurado la condene.

Pero la verdad es, que el pensamiento no consiente castigo. ¿Habeis meditado alguna vez en la esencia de ese gran luminar de la conciencia, que se llama pensamiento? El espíritu universal, dormido en la naturaleza, se encierra en las conchas, riza en ondas la superficie del océano; es la gasa de niebla con que se cubren los bosques; la gota de rocío que al nacer la mañana pende temblorosa de la hoja del árbol: mueve á la mariposa que vuela en pos de recoger en sus alas átomos, desprendidos de las flores, y al águila, que parece volar en pos de recoger en sus alas átomos de oro desprendidos de los mundos; colora de azul los cielos, tiñe de verdor los campos; pero dormido en la naturaleza, solo se despierta

al espíritu universal, se siente, se conoce, al penetrar en el santuario de la privilegiada organizacion del hombre; y allí se convierte en pensamiento, alma de lo existente, punto luminoso donde se unen lo infinito y el infinito; en pensamiento, señores, que es la aurora boreal del Universo. (*Frenético aplauso.*) Pues si es el pensamiento espíritu, ¿cómo quereis oprimirlo? Si es absolutamente libre, ¿cómo quereis esclavizarlo?...

Ah! perseguid al pensador; no le consentais reposo; entregadle al ludibrio de las gentes, al odio de los pueblos; cerradle las puertas de vuestros hogares, alcanzad que no tenga una piedra donde reclinar su cabeza, y nada habreis hecho, porque perseguido dejará en pos de sus pasos en el espacio la estela de su pensamiento.

Pero si no os basta, encarceladle en dura prision, privadle de luz á sus ojos, de aire libre á su pecho; sumido en lo mas hondo de la tierra, en un sepulcro, donde los vivientes no puedan oír sus lamentos, y nada habreis conseguido, porque el pensamiento hendirá las piedras de los espesos muros, cerniéndose absolutamente libre en los aires; pero si no os basta, apercibid una hoguera, arrojad en ella al pensador, achicharrareis sus carnes, pulverizareis sus huesos, y nada habreis conseguido, porque de las apagadas cenizas, se levantará como eterna luz el sol del pensamiento. (*Frenéticos aplausos.*)

(Se concluirá.)

CRÓNICA GENERAL.

ROJAS ROJAL.—Recomendamos muy de veras á nuestros suscritores la interesante novela caballeresca del Sr. Vicetto que en otro lugar anunciamos. Está repartiendo el primer tomo. Sentimos que vaya tan paulatinamente la publicacion de esta obra.

A NUESTRO CÍRCULO RECREATIVO.—Hace mucho tiempo que esta brillante sociedad tiene en un completo olvido á las bellas niñas de sus socios. Va por tres meses que no abre sus salones á los amantes de Terpsicore.

Esto nos parece poca galanteria con un sexo que tanto se merece, y mas es de estrañar si recordamos que el amable señor Madina, tan querido de las jóvenes, es su presidente. Hemos hablado con algunas y nos dicen que *aguardar* hasta San Roque les es punto menos que imposible, y que por lo tanto clamemos en demanda de *socorro*.

A vosotros, pues, apelamos, señores de la junta. Y esperamos no desairareis á las pollas de este *inocente* deseo que en otras partes tanto se repite y prolonga, con beneficio de todos pues á todos distrae; y si quereis ver un ejemplo leed las siguientes líneas tomadas de un periódico de la Coruña:

Hasta casi amanecido se prolongó anoche el baile del Circo de Recreacion, que abundó en bellas y elegantes jóvenes y en amorosos galanes. Al principio, y luego otra vez, tocaron los hermanos Cassirolas. Ya otro redactor ha emitido su opinion en el *Correo* sobre estos señores; y por lo tanto podemos omitir la nuestra. Lo que no callaremos es que entre las bellas se hablaba ya de otro baile para San Juan ó San Pedro.

PUBLICACION.—Se ha repartido el cuarto cuaderno de la interesante *Revista de ciencias médicas* que sale á luz en Santiago. —Índice de las materias que contiene:—I. Del hombre considerado tal cual se nos presenta en su condicion actual: por D. Ramon Otero.—II. De la clorosis bajo el punto de vista médico: por D. José Andrey.—III. Consideraciones sobre el cloroformo: por D. José Olivares.—IV. Aspiraciones del éter yodhídrico: por D. Antonio Casares.—V. Dos palabras sobre la provision de destinos en sanidad marítima.—VI. Prensa médica.

Hemos leído con detencion algunos de estos artículos y nos parecen tan notables como sus anteriores.

Diremos de paso á la administracion de esta empr. si que hemos dejado de recibir la entrega número tres.

GALICIA.—Por estar dando el discurso del célebre Castelar, sentimos no poder publicar tan pronto como desearamos la *introduccion* al poema del Sr. Puente y Brañas que hemos anunciado en la anterior OLIVA, y que publica el *Clamor de Galicia* en su número último precedido de un magnífico artículo de fondo.

MIXAS.—Se ha admitido la solicitud del registro de cuatro pertenencias de la mina de estaño de «Nuestra Señora de la Concepcion», sita en el término de Pontes, ayuntamiento de Gudiña, en la provincia de Orense.

VACANTES.—Provincia de Lugo. Escuela de niños en la villa de Monforte, su dotacion 4,000 rs. siéndole de cuenta del profesor satisfacer los alquileres de su casa habitacion.

La de niñas de la propia villa, dotada con 2,000.

La de niños de la villa de Rivadeo, con la dotacion de 3,000 rs., casa para habitacion del profesor y prestar la enseñanza.

En dichas escuelas percibirán ademas los maestros las retribuciones de los niños que deban satisfacerlas.

Tambien se halla vacante la escuela de niños del distrito de Caurel, dotada con 2,000 rs., y los que deseen optar á ella presentarán sus solicitudes documentadas en la propia forma dentro del término de quince dias.

El 26 de junio empezarán los ejercicios.

CUESTION EUROPEA.—Los anatemas contra los misioneros no solo se reproducen en la prensa española, sino que habian echo ya en la extranjera. *La Patrie* de París correspondiente al 23 de mayo, dice lo siguiente, que es altamente traducimos:

«De Caen nos comunican la anecdota siguiente: Un habitante de nuestra villa, se presentó estos últimos dias en un despacho de diligencias á retener tres asientos.

«Caballero, le dijo el encargado, entre los viajeros cuántas damas hay?

«Una.

«Entonces haré el recibo de cuatro asientos.

«No señor, si yo no pido mas que tres.

«Es muy cierto, pero desde que las señoras usan esos mirriñaques llamados *Malacoff*, la empresa nos pone la obligacion de no admitir á ninguna señora menos que por dos asientos, uno por ella y otro por su mirriñaque.»

VIAGERO.—Despues de visitar la Coruña y el Ferrol ha marchado á Santiago el Sr. Baron de Minutoli, comisionado prusiano, que ha publicado dos obras sobre España, que merecen una general aceptacion. Celebraremos halle en Galicia una cordial acogida á ver si un extranjero escribe de ella algo mejor que suelen hacerlo los españoles.

LICENCIA.—Se ha concedido Real licencia á la Excm. señora Condesa de Espoz y Mina para tomar las aguas de Panticosa, pasando por Francia.

EL HERMANO DE SU HERMANO.—Tiene un hermano D. Juan—tan galán—tan amante y tan rendido,—que á una bella ha seducido—sin duda con su mirar.—Es esta pobre señora—no una marta—que en espesa celosia—escuchase noche y dia—sentido y

bierno cantar.--Sino una dama española--no manola.--pues que la corte engalana--esta rosa tan lozana--á quien el rocío ayó --Es Marquesa y elegante--tan constante...--como modesta y hermosa--¡Oh! es fruta muy sabrosa--la que D. José elijió. --Ella el Posio engalana--por que ufana--en él luce sus encantos--y son tantos... tantos... tantos...--que envidia al mismo sol dan.--Allí el amante rendido--cual Cupido--con eloquentes colores--le describe sus amores--le poetiza su afán.--Y como no ha de creerle--si es el verle--la prueba mas convincente--que le pone amor demente--y que le hace delirar?--Por ojos, dientes, por brazos--á pedazos--sale un alma anhelante--pues ni está quieto un instante--ni puede dejar de hablar. --Ella alegre y juguetona-- que es muy mona--con su rubicunda cara--bien al público declara--que le acepta su pabon--y le premia sus desvelos--no con celos--sino haciendo á la perrita--una alegre fiestecita--que acoge su Rodrigon. --Si á vos lectores amados--como á mí os causan risa--estos neñes, daos prisa--á olvidarles con su amor--que escarnio de sus locuras--juguetes de su tontuna--del mundo ¡oh gran fortuna! --llevarán seria lección.

PREMIO AL MERITO.—Dice un periódico de Madrid:

El Sr. D. Antonio de Castro y Asorey, profesor de medicina y cirugía de Betanzos, habia sido propuesto por las autoridades de la provincia de la Coruña para la cruz de caballero de la orden de Isabel la Católica en atención á los servicios que ha prestado durante la época del cólera que diezmo la población de Galicia. S. M. la Reina, siempre dispuesta á premiar á los que se consagran al alivio de los necesitados, y queriendo dar una prueba de la estimacion que le merecen los especiales méritos del Sr. Castro y Asorey, se ha dignado nombrarle comendador de dicha orden.

Podemos añadir á las precedentes líneas de nuestro apreciable colega, que el joven profesor Sr. Castro y Asorey obtuvo antes de ahora y por iguales motivos, la cruz de epidemias, que le fué concedida en juicio contradictorio.

ENIGMAS.—Un periódico publica las últimas palabras pronunciadas al morir por algunos grandes hombres. Entre ellas leemos las siguientes. Roberto Peel: Bésame.--Voltaire: El via es corto.--Cesar: Cubridme.--Condorcet: Quita esa luz.--Mirabeau: Dejadme dormir.--Fenelon: No quiero mas. --¿Quien pudiera descifrar la idea ó el recuerdo que se encierran en cada una de esas palabras!

¿QUE COSA ES AMOR?—El cambio de dos fantasías y el contacto de dos epidermis. V. H.

ASESINATO.—En Barrantes, partido judicial de Tuy, se acaba de cometer un crimen horrendo. Maria Agustina dió muerte á su hermano Juan Francisco Diego, por medio de un azadon. A la benemérita institucion de la guardia civil se debe el pronto descubrimiento de este crimen que fué cometido en casa de la desgraciada victima. La justicia entiende ya en el asunto.

MISTERIOS DEL AMOR.—Amar es un afecto tan ciego y tan aturrido como dicen: el amor se dá cuenta hora por hora del pasado de una mujer, porque anhela saberlo todo; se remonta hasta la cima, se inclina sobre ella, y descubre á la criatura en su flor: despues la ve crecer: no quiere que otro la haya cogido por el tallo para hacerla pasar un arroyo; no quiere que otro haya despertado un sentimiento, una idea, un destello de afecto en su alma. Es imposible figurarse los celos que se tienen por una mujer antes de conocerla: esto consiste en que la mujer á quien uno ama la ha conocido siempre.

NOMBRAMIENTO.—Ha sido nombrado contador de la fábrica de la Palloza el Sr. D. Juan Montero y Tellinge.

FERIA.—El ayuntamiento de Lage ha acordado establecer un mercado ó feria de toda clase de ganados, frutas y mas artículos de primera necesidad en aquella villa el cuarto domingo de cada mes, principiando el 22 de junio.

OTRA.—El ayuntamiento de Ames ha acordado establecer una feria en el sitio nombrado Puente Maceira, términos de la parroquia de San Lorenzo de Agron, el sábado primero de cada mes, empezando en junio, y comprendiendo toda clase de ganados, géneros y efectos feriales.

TEATRO.—La animacion por las funciones teatrales, sigue creciendo, como no era menos de esperar del entusiasta pueblo de Vigo. Una nueva seccion lirico-dramática empezará mañana sus tareas con el objeto de arbitrar recursos para la Banda de musica, poniendo en escena la linda zarzuela en un acto *Diez mil duros*.—La jocosa comedia en un acto *Mal de ojo*.—La muy aplaudida zarzuela en un acto *Gracias á Dios que está puesta la mesa*.—En todas estas piezas tomarán parte

las señoritas doña Manuela Arrate, doña Carolina Rodríguez, doña Clara Piñeiro, y los señores don Ramon Taboada, don Francisco Piñeiro, don Ramon Pardo y don José España. —El público ya conoce el mérito que poseen estas personas, por lo que desde luego acudirá gustoso á disfrutar de tan linda y graciosa funcion.

BOLETIN COMERCIAL.

Vigo 7 de junio.

PRECIOS CORRIENTES ALPOR MAYOR EN ALMACEN.

- Aceite, 51 á 52 rs. arb.
- Arroz, 124 rs. quintal gallego.
- Aguardiente de holanda, 79 á 80 duros.
- Idem de anís de 77 á 78 id.
- Idem de caña de 58 á 60 id.
- Azúcar blanco á 33 á 35 rs. arroba.
- Idem quebrado de 43 á 45 rs. id. segun clase.
- Bacalao Noruega á 8 1/2 y 9 pesos quintal gallego.
- Café de 16 á 18 pesos quintal castellano.
- Cacao Caracas de 1.ª á 15 pesos fanega de 110 libras.
- Idem idem 2.ª de 34 á 36 idem.
- Idem Guayaquil de 1.ª á 22 idem idem.
- Canela de 20 á 32 rs. libra segun clase.
- Canelon de 7 1/2 á 8.
- Harinas de 1.ª 2.ª y 3.ª clase 21, 23, y 25.
- Jabon de Málaga de 11 1/2 á 12 quintal gallego.
- Idem de Cataluña de 10 á 11 idem.
- Idem de Sevilla á 12 1/2 pesos quintal.
- Vino de Málaga á 40 rs. en barril.
- Grasa de sardina á 66 las 60 vergas.
- Palo campeche de 1.ª á 80 quintal gallego.
- Trigo de 15 1/2 á 16 rs. ferrado.

- Maíz á 15 id.
- Pasas á 40 rs. arb.
- Higos á 11 id

PRECIOS CORRIENTES EN BAHIA.

- Aguardiente de holanda á 74 pesos pipa.
- Id. de anís de 74
- Aceite á 49 rs. arb.
- Jabon de Málaga 11 1/2 pesos quintal gallego.
- Idem Catalán á 9 3/4
- Idem sevillano á 12 pesos quintal.
- Arroz tres pasadas de 120 á 122 rs. quintal.
- Vino de Málaga 40 rs. arb.
- Pasas 38 id.
- Garbanzos 18 id.
- Higos á 10 1/2 rs. sereta.
- Aguardiente de caña 55 pesos pipa.
- Azúcar terciado 40 á 44 rs. arroba.
- Palo campeche 60 rs. quintal castellano.
- Maíz á 13 rs. ferrado.
- Trigo de 14 1/2 á 15 rs. id.

SANTANDER 2 de junio.

Harinas. Ruidoso y activo ha sido el mercado de la semana última. Se realizaron varias partidas para junio á 21 1/4, 21 1/2 y 21 3/4 rs. arroba, otras á menor plazo, á 21 5/8 rs. arroba, y otras, en fin, disponibles, á 21 3/4 y 21 7/8 rs. arroba. Una venta á entregar en Requejada, que parece haberse hecho á 21 3/4 rs., se encontraba fuera del curso ordinario de la plaza por circunstancias escepcionales.

Siguieron á estas operaciones algunas otras de partidas disponibles á 22 rs. arroba con destino á Cataluña, sin que por eso se alterasen notablemente los precios, escasos como eran los pedidos. Luego se ofreció á la venta una gruesa cantidad, acopiada á precios cómodos y destinada á los mercados ingleses; hicieron proposiciones una ó dos cascas que no pudieron acercarse á las pretensiones del vendedor, y por último, la partida se distribuyó en su mayor parte varias casas harineras, ó especuladoras, prevaleciendo los precios de 21 7/8 para junio, 21 5/8 y 21 1/2 para junio y julio, segun el plazo, y 21 5/8 y 21 1/4 para julio, agosto y setiembre, tambien segun sus plazos. El viernes, despues de estas ventas, se hallaba el mercado en calma, pero con marcada firmeza en los precios, y aunque creíamos que correría aquel día sin operaciones, tuvo lugar una sin embargo, á 21 3/8 para agosto. El sábado las ventas tomaron mas ensanche, y se realizaron algunas partidas á 21 1/4, á entregar en setiembre próximo.

Segundas. Sabemos que algunas han sido realizadas á 18 7/8, 19 y 19 1/4 rs. arroba, pero no podemos decir si estos precios han sido generales en todas las ventas.

Terceras. Ninguna operacion. Trigos. Ni un solo pedido de este grano se ha notado en la plaza.

Cebada. En corta escala se han realizado algunas partidas á 30 rs. fanega, á mas de las ventas para el consumo.

Azúcar. Hoy los precios continúan sostenidos entre 42 1/2 y 45 5/8 rs. arroba segun clases y surtido.

Cacao Caracas. Se realizaron cerca de 400 sacos de buena clase, y aunque ignoramos el precio de una manera afirmativa, por los datos que hemos podido adquirir, creemos haya sido al rededor de 43 pesos quintal. Este fruto se mantiene á precios elevados, continuando la escasez.

Aguardiente de caña. A las existencias con que contaba la plaza hay que añadir 251 pipas recibidas en Matanzas en la última semana, por la Isabelita. Ignoramos se hayan hecho operaciones.

Idem de Cataluña. Las ventas son insignificantes. Una partida de 30 pipas del de Prueba de Holanda y otra de 15 del anisado se vendieron á 71 ps. fs. las primeras y 65 id. las segundas.

Aceite. En el transcurso de la semana que revistamos se recibieron 159 pipas de este caldo: las ventas consisten en dos partidas pequeñas realizadas á 51 rs. arroba y otra de 45 1/2 pipas á 50 3/4 reales.

Jabon. La única venta que ha llegado á nuestra noticia es la de 130 cajas del de Málaga, marca Heredia, á 43 rs. arroba. En la semana han entrado 1,086 cajas.

VALLADOLID 4 de junio. Hay tomadores de trigo á 47 1/2 y no sería difícil se estendiesen algo mas pero no hay existencias disponibles. Al por menor se paga á 47 1/2 rs. las 92 libras. Tiempo lluvioso, hace días.

CORUEÑA 5 de junio. He aquí los artículos que han tenido alteracion. Centeno, 10 rs. ferrado. Maíz, 13 id. id. Trigo del pais, 13 1/2 id. id. Bacalao de Noruega, 180 rs. quintal de 125 libras. Cacao de Caracas, 44 f. de 110 libras. Cueros al pelo de Buenos-Aires; 43 idem. Harina de segunda de Santander, 21 rs. arroba.

COMUNICADOS

Sres. Redactores de LA OLIVA.

Muy señores míos: Habiendome informado que á virtud del comunicado que dirigí á Vds. en 15 de mayo último y se sirvieron insertar en el núm. 33 de su periódico, se creyeron aludidos algunos fomentadores catalanes al esponer las causas del atraso y miseria en que se halla la marinería gallega, debo manifestar, que de ningun modo he querido lastimar la susceptibilidad de dichos fomentadores, entre los que tengo muchos y antiguos amigos tanto en esta ria como en otras y cuya amistad me es muy apreciable. Quise solo decir que en su origen fué perjudicial su establecimiento precario, por las nocivas innovaciones que hicieron en el arte de pescar y porque despues de enriquecidos se marcharon á sus provincias á disfrutar su riqueza. Los actuales fabricantes y fomentadores no tienen culpa alguna del daño causado y que data ya mas de un siglo, est-mdo como estan arraigados en el pais con sus familias y son ciudadanos muy útiles y laboriosos. Me apresuro á dar esta aclaracion para que no puedan interpretarse de otro modo las expresiones de que he usado «con bastante calor si se quiere» en el citado artículo y que no tengo inconveniente en retirar en lo que puedan ofender á los actuales fomentadores de pesca y salazon, por no haber sido ese mi propósito. Ruego á Vds. se sirvan insertarlo asi en su apreciable periódico lo que agradeceré su afectísimo s. s. q. b. s. m.

RAMON LOPEZ.

Villargarcia 2 de junio de 1856.

Editor responsable, D. JOSE COLLAZO.

Vigo: Imp. de LA OLIVA, calle Real núm. 14.

FOLLETIN DE LA OLIVA.

14

MI MADRE ANTONIA.

PRIMERA PARTE DEL LIBRO DE UN LOCO.

NOVELA

DE MANUEL M. MURGUÍA.

CAPÍTULO X.

UN EPISODIO DRAMATICO.

(Conclusion.)

—¿Tú? —Si, yo, un sueño que quiero contarte al oído, porque te sería que otro que no seas tú lo oyese, y ¡adiós! la felicidad la alegría de tu gatita blanca!..

—Veamos! respondí, supongo que no habrá duendes, ni larvas, ni escenas de horror que nos hagan mirarnos como criaturas espantadas de su propia conciencia, veamos pues; cuenta querida mamá.

—No, Pedro, en mi sueño solo hay ángeles, y.... amor, en voz baja, —despues hay tristezas, es la desgracia que viene á turbar las escenas mas cariñosas, la felicidad mas completa.

—Podré saberlo, Antonia?

—Porque no? á la persona á quien se ama debe confesarse todo, hasta las mas flacas debilidades del corazón. Hay entre muger y el que la ama una especie de lazo, que los une cuerpo y alma; quitame todo, desde tu presencia hasta tu

palabra, pero confíame tus penas, tus placeres, tus desengaños y tus esperanzas, y estaré segura de que me amas aún, entonces viviré mas cerca de ti, porque vivo en tu pensamiento, entonces soy como la mar, en donde tantas riquezas se sepultan para no devolverlas jamás, entonces creeré que me amas mas porque me descubres cosas, me haces cómplice en tan dulces y hermosas ilusiones que la vergüenza que te causa el verlas desaparecer como el humo, me alcanza á mí tambien, y nos consolamos mutuamente. Sí, Pedro, te contaré mi sueño; es un sueño que avergüenza al que lo tiene porque.... es un sueño de locura y de delirio.

CAPÍTULO XI.

CONTINUA EL ANTERIOR.

Entonces se acercó á mí, reclinó en mis hombros su hermosa cabeza cubierta con innumerables rizos de cabellos sedosos, perfumados y enroscados como los tirso de las vides; aquella cabeza graciosa y coqueta, llena de sentimiento y embriaguez, al mismo tiempo de muger y de ángel y que al inclinarse para hablarme parecía uno de esos rostros llenos de amor que tanto se complacía en pintar Ticiano, el pintor mas dulcemente amigo de las mugeres.

El sol iluminaba con todos sus rayos aquella estancia, y solo de cuando en cuando se veían pasar al través de los cristales algunas nubecillas blancas y rosadas, sobre el cielo puro, trasparente, limpio, con ese color oscuro que toma al pasar sobre las montañas que envuelve como manto azul y en donde se pierden como puntos negros las golondrinas y las aves de rapiña. Aquel día semejaba una vida de placer y de tranquilidad con dulces pensamientos. Era una sonrisa de la naturaleza, un himno de amor eterno, que lo creado elevaba á lo increado.

Ella tenia razon; su sueño, era un sueño de locura y de delirio.

Cuando sus palabras resonaban en mi oído, cayendo como gotas de lluvia sobre la superficie de un lago, cuando el rubor encendia su rostro que se ocultaba en el mio comunicándole su fuego, cuando su aliento tibio, apagado, con un olor á lirio, como el airecillo de una tarde calurosa; cuando en fin acabó de pasar ante mi vista aquella creacion que brotaba á su voz como si fuera una varita mágica que tuviese el poder de evocar fantasmas, y delirios llenos de amor y de duda, como un drama de Shakspeare, entonces sentí encenderse mi sangre y flaquear la materia; zumbáronme los oídos; algunas palabras que encerraban un doble sentido, resonaban eternamente á mi alrededor; la miré embriagado y loco, y la ví encendida, y embriagada, y loca como yo.

El sueño tenia algo de verdadero.

La verdad comenzaba donde él se perdía para siempre, él habia venido al mundo como un precursor.

¡Oh hermosos momentos! nuestros ojos se encontraban sin buscarse como nuestros labios, nuestros brazos se escondian unos entre los otros, mis palabras apagaban las suyas, cada vez que meneaba su cabeza para esquivar caricias que deseaba como yo, una nube de perfumes embriagadores llegaban hasta mis sentidos exaltándolos.

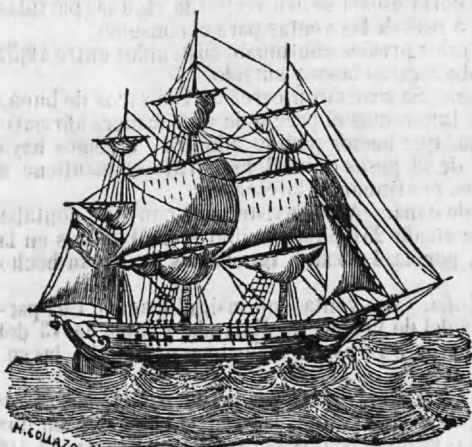
Y en tanto las llamas de la chimenea ensanchaban sus lenguas de fuego y erugian como si se besasen.

Parecian tomar parte en nuestro amor; locas, locas, cien veces locas, nacian azuladas como la violeta símbolo de la modestia y la pureza, ercian, se ensanchaban, se acariciaban, se encendia su color, la rosa de Alejandria podia enviárlas, y luego se perdian entre columnas de humo. El humo allí, era lo que en todos los lugares, un símbolo,

SECCION DE ANUNCIOS.

Vende mas el que mas anuncia. El periódico es el gran agente del comercio. En LA OLIVA no se paga mas que 4 reales el minimum, y si pasa de 15 líneas á cuarto cada una para los suscritores y á dos para los que no estén suscritos

Los anuncios se admiten en la Administracion, calle Real, núm. 11. Pueden tambien enviarse en carta franca con el importe en se los de franco. Los comunicados se insertarian á precios convencionales.—Un número suelto 8 cuartos.



MOVIMIENTO MARITIMO.

BUQUES ENTRADOS EN ESTE PUERTO.

- Dia 4. De Coreubion, pinaza española «Misericordia», capitán don Manuel Cerdeiras, con trigo.
- Id. De Cangas, quechemarin español «Pepita», capitán don Santiago Vilela, con lastre.
- Id. De Camariñas, quechemarin español «Joven Laureano», capitán don Roque Cerezo, con lastre.
- Id. De la Coruña, galeon español «Pastoriza», patron José Lestayo con vidrios.
- Id. De Rivadeo, polacra goleta española «Anita», capitán don Pedro Echevarria, con hierro.
- Id. De Gijón, quechemarin español «Isabel», capitán don Lorenzo Campelo, con carga general.
- 5. De Ferrol, pailebot español «Jubiano», capitán don José Insua, con lastre.
- Id. De Castropol, quechemarin español «Ntra. Sra. de Begoña», capitán don Sebastian Lanza, con lastre.
- 6. De Avilés, patache español «Joven Eustaquio», capitán don Torcuato Rodríguez con cal.
- Id. De Santander quechemarin español «Venus», capitán don Juan Fernandez, con harina y mas efectos.

DESPACHADOS.

- Dia 3. Para Cádiz, vapor español «Ebro», capitán don Ignacio Soler, con carga general.
- 4. Para Sevilla, místico goleta español «Emilio», capitán don Pedro Maristany, con vidrios maderá y otros efectos.
- Id. Para Camposancos, bergantin goleta española «Dolores», capitán don Mariano Fabregas con lastre.
- Id. Para Avilés quechemarin español «S. José», capitán don Francisco Romero con maíz.
- 5. Para Pontevedra, quechemarin español «Cañella», capitán don Francisco Muño, con lastre.
- Id. Para Carril, Polacra goleta española «Anita», capitán don Pedro Echevarria, con hierro.
- Id. Para Oporto, pailebot español «Jubiano», capitán don José Insua, con lastre.
- Id. Para Coreubion, galeon español «Andrésito», patron Juan Vallonrat, con maíz.
- Id. Para Santander, Polacra goleta española «Joven Emilia», capitán don Pablo Miljans, con café y lastre.

Id. Para Villagarcía, bergantin español «Cristino», capitán don José Maria Lameiro, con lastre.

6. Para Noya, galeon español «Pastoriza», patron José Lestayo con aceite.

Id. Para Málaga, místico español «S. José», capitán don Bartolomé Roses, con maderá y mas efectos.

BUQUES A LA CARGA

VAPOR ESPAÑOL EUROPA.

Este sólido y hermoso buque á hélice, saldrá á la mayor brevedad de Vigo para la Coruña y Liverpool. Admite carga y pasajeros á los que se les dará un trato esmerado. Lo despacha don Felipe Revel
Calle del Arenal núm. 36.

PARA PUERTO RICO Y HABANA.

Se despacha el bergantin español nombrado NUEVO PEPILLO, su capitán don Francisco Senando: admite alguna carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece un esmerado trato. Lo despacha en la Coruña su armador don Gregorio J. Babé, calle de Espoz y Mina, núm. 47.

LETRAS DE CAMBIO.

En la imprenta de LA OLIVA, se despachan letras para giros, á 40 rs. el ciento, y á medio real vendidas sueltas.

Están litografiadas con gusto, y de manera que pueden servir para cualquier punto, pues tienen en blanco el lugar de donde se dirigen.

Las personas de fuera de Vigo que las necesitan, no tienen mas que dirigirse en carta franca á esta imprenta y les serán remitidas por el correo francas tambien.

SE VENDE LA CASA NUM. 55 EN LA CALLE del Buraquino, con muy buenas vistas á la mar y libre de toda pension. Don Florencio Perez, profesor de la escuela pública de esta ciudad, dará razon.

EN LA CONFITERIA DE DON BLAS ARIAS, calle de la Amargura núm. 10, se venden quesos de flandes que acaban de llegar muy frescos, cuya clase es superior.

DILIGENCIAS DE LA UNION.

DE VIGO A ORENSE.

Esta compañía ha dispuesto establecer un servicio alternado con sus carruajes en dicha

línea, saliendo de Vigo el primer coche el dia 29 de Mayo de 1856, á las cuatro en punto de la mañana, y de Orense á Vigo el 30 á la misma hora y así sucesivamente. Esta compañía ofrece un esmerado y puntual servicio á los señores viajeros. Se despachan billetes y se admiten encargos en los puntos de administraciones siguientes.

Vigo, Puerta del Sol, núm. 5.
Porrino, D. José Pardo.
Puentearcas, comercio de D. Ignacio Caballero.
Cañiza, D. Manuel Sanchez, casa café.
Rivadabia, D. Felipe Perez, del comercio
Orense, en la Huerta del consejo núm. 11, frente á la Alameda.

ROJIN ROJAL

6
EL PAGE DE CABELLOS DE ORO,
DEDICADA A LA EXCELENTISIMA SEÑORA CONDESA DE ESPOZ Y MINA.

Por D. Benito Vicetto.

Se ha repartido ya la entrega 15 de esta interesante novela histórica caballeresca del siglo XI. Se suscribe á real cada una. En la Coruña: imprenta del Hospicio. Santiago: librería de Escribano, Rua del Villar. Ferrol: librería de Taxonera. Lugo: librería de Pujol. Orense: librería de Novoa. Betanzos: administracion de Correos. Mondoñedo: id. Tuy; Barcelona y Nolasco Rodríguez. Vigo: redaccion de LA OLIVA. Pontevedra: redaccion de El Restaurador.

REVISTA INDUSTRIAL.

PERIÓDICO DE ADELANTOS, INVENTOS Y NOTICIAS INDUSTRIALES.

Publica ademas todas las novedades relativas á matemáticas, química, física, etc. y artículos de lecciones prácticas sobre las distintas industrias, artes y oficios, como sobre hojalatería, cerrajería, carpintería, etc. Sale todos los jueves con un album y una LAMINA litografiada. Se suscribe á 4 rs. vn. al mes en la Redaccion de La Oliva, ó dirigiendo al DIRECTOR DE LA REVISTA INDUSTRIAL el importe de tres ó mas mensualidades en sellos de franco.

EL ORGANO DEL TRABAJO,

PERIÓDICO DE ECONOMIA SOCIAL, INDUSTRIA Y LITERATURA.

Precio: Un año 49 rs.;—seis meses 25 rs.;—tres meses 13 rs. Por cada ejemplar 1 real.
Madrid: saldrá todos los domingos en español y en francés á contar desde el primer domingo próximo de Junio.
En Vigo está encargada de admitir suscripciones, la imprenta de LA OLIVA.

Aprobacion especial de la Academia de Medicina de Francia, y de la Escuela de Farmacia de Paris, sobre una relacion de MM. Chevalier y Ossian-Henry, ambos miembros de la Facultad de Medicina, y de M. Lassaigne, profesor de Química en la Escuela imperial de Alfort.

ELIXIR del Dr. GUILLIE el único autentico preparado por PABLO GAGE

En Paris calle de Grenell-Saint-Germain, n. 13. Extracto del libro titulado: TRATADO DEL ORIGEN DE LAS FLEMAS, de las enfermedades que ocasionan, y de los medios de combatirlas eficazmente por sí mismo con el Elixir Tónico antiflemoso del doctor Guillie etc.

Los antiguos, que habian dado á las Flemas el nombre

de Pituita, la definian un humor viscoso y pegajoso que se encuentra en la superficie de las membranas mucosas, para alimentarlas y facilitar sus funciones. Muchas causas contribuyen á aumentar la secrecion de este humor y alterar su naturaleza primitiva; por consiguiente es facil concebir lo mucho que debe influir su produccion inmoderada sobre nuestros organos alterando las funciones importantes de la vida, tales como la digestion y la circulacion de la sangre; las funciones del corazon y de los pulmones; del estomago, de los intestinos y de la vejiga; del higado y del bazo; de los aparatos glandulosos y infáticos, etc. Citando alguna de estas afecciones nos sera facil hacer comprender qué servicios tan grandes presta hacer el Elixir de Guillie en las enfermedades ocasionadas por las Flemas, y hasta en casos desesperados.

ASMAS, CATARROS, COQUELUCES, RESFRIADOS TOSIS CONVULSIVAS, INFLAMACIONES DE PECHO etc.—Estas afecciones son el resultado de una acumulacion de materia flemosa en el tejido mismo del pulmon y sobre la superficie de los bronquios, acre, viscosa, espesa, que se ha desarrollado en el pulmon de resultas de una inflamacion producida por un resfriado. La traqueitorria se halla obstruida, el pulmon no se dilata, la respiracion se hace imposible. La naturaleza trata de espulsar ese humor denso con accesos de los convulsivos, y el enfermo muere asfixiado si no se le administra prontamente el Elixir de Guillie, para suplir á los esfuerzos impotentes de la naturaleza.

APOPLEJIA, PARALISIS.—El cerebro está atravesado por una cantidad infinita de vasos sanguíneos linfáticos, y revuelto en una membrana mucosa que desde un humor flemoso, cuya funcion es el conservar este organo en un estado de humedad conveniente. Tan luego como por una causa cualquiera se desarrolla una inflamacion, sea en los vasos sanguíneos linfáticos, sea en la película ó membrana mucosa y que por consecuencia del humor viscoso tiene la secrecion mas abundante de lo que conviene inmediatamente hay estancacion en la mucosa y poco despues APOPLEJIA y PARALISIS. No hay mas que un medio de impedir semejante desgracia; y es el usar el Elixir de Guillie, antes, durante y despues del acceso, para impedir que la estancacion tenga lugar, ó para oponerla á la absorcion, por una desviacion poderosa sobre el tubo intestinal.

BILIS, ENFERMEDADES BILIOSAS, TERCIANAS, FIEBRE AMARILLA, CÓLERA MORBUS etc.—Cuando el higado se ha hecho el sitio de una inflamacion violenta, esa inflamacion se comunica al bazo, al estomago y á los intestinos, de resultas de un aumento de bilis en esos organos diversos. Se desarrolla una verdadera infeccion purulenta por la bilis, y se declaran las enfermedades de la ictericia, la fiebre amarilla, las fiebres putridas y biliosas, las tercianas y otras. Para prevenir estos desórdenes, es preciso espulsar del higado y los intestinos la bilis putrida producida por la inflamacion, á medida que se produce, y emplear al efecto el Elixir de Guillie, preparado por Pablo Gage, que causa á una accion purgante suave, calidades tónicas y antipescentes.

CATARRO DE LA VEJIGA.—Cuando las orinas están cargadas de una materia flemosa, algunas veces congozosa y roja, otras como aceitosa, esas materias irritan las paredes de la vejiga y producen en ella el catarro vejigal. Curacion: impedir á la materia flemosa que haga estancacion en la vejiga y penetre en ella, haciendo uso del Elixir de Guillie, preparado por Pablo Gage, etc.

GOTA Y REUMATISMO.—Estas dos enfermedades graves de ben su origen á una materia flemosa, acre, que se ha fijado sobre las membranas de las articulaciones y sobre las aponeurosis que cubren los músculos. Indicar la cause es indicar el remedio, es decir que el Elixir de Guillie es el mejor agente que se puede emplear cuando se quiere aliviar pronto y curar solidamente estas dos enfermedades ocasionadas por las flemas, pero el espacio no nos lo permite y remitimos al lector el tratado de las enfermedades ocasionadas por los flemas, que se da gratis en cada botella de Elixir y que se puede adquirir en casa de todos los farmaceuticos bien surtidos de Francia y del extranjero. El Elixir de Guillie ha tentado la codicia de los falsificadores, cuyas drogas han ocasionado muchas veces accidentes graves. Este tratado ha sido depositado de conformidad á las leyes vigentes sobre la materia y los acuerdos que han mediado entre Francia y demás puertos extranjeros para la conservacion de la propiedad literaria y cada botella que carezca de este emblema patado debera considerarse ilegítima. La botella 18 rs.

Tejido Electro-Magnético.

Muy eficaz, particularmente en los dolores gotosos, reumáticos, nevralgias, jaquecas y otros; y mas que todo en cua quier clase de infartos del pulmon (pleuresia), del abdomen, femorales (hidropesia ó anemia), etc. cap. 48 rs., y 1/2 21.

Callos, juanetes, ojos de gallo.

El tafetan engomado de Pablo Gage, conocido hace veinte años por sus inmediatos y completos resultados, destruye su misma raiz en algunos dias, aliviando instantaneamente. Véndese á 10 rs.

Dolores de muelas.

El bálsamo de quinina de Pablo Gage los calma al instante, destruyendo la caries y cauterizando ademas el nervio dental; todo esto sin ulcerar la boca.—tiene un olor agradable. Precio 9 rs.

Depositarios en Madrid Sr. Moreno Miquel; en Bayona, Sr. Luis Tebaus; en la Coruña, Sr. Villar; en Vigo, señor Chao.

una aspiracion, la vida que abandonaba la materia, la materia que concluía.

Tambien el sol brillaba con mas fuerza, era un beso del cielo que devoraba nuestros besos, un soplo de amor que encendia nuestra sangre, y hacia latir el corazon.

—Que no fuera verdad tu sueño! esclamé con voz apagada.

—Calla!—me contestó poniendo su mano sobre mi boca.

—Tú puedes—continuó, tú puedes con una sola palabra, hacer que ese cuadro se anime, tú puedes...

Y su mano cayendo sobre mis labios ahogó tal vez una blasfemia.

—Pedro! tú no me quieres,—dijo ella mirándome suplicante.

—Que no te quiero, Antonia? que no te quiero? mirame!

Y echando hacia atras la cabeza, debí aparecer ante su vista pálido, hundidos los ojos, pero brillantes y húmedos, los labios hinchados, el pecho levantado y con las señales de mis dedos que le atarazaban, debí sentir que se crispaban mis manos entre las suyas, que mi respiracion era trabajosa, y tocar mis cabellos empapados en sudor, como el esposo de los cantares con el rocío de la noche.

—Mirame!—continuó, dirás ahora que no te quiero?—y llevó su mano sobre mi corazon, que latia apresuradamente.

—Dios mio! fueron sus únicas palabras, y cayó desfallecida; entonces vi tambien su rostro encendido, salientes sus pómulos, las venas de la frente hinchadas, caidos sus labios, rotos los encajes que cubrian su seno, que se levantaba como las olas en medio de la tormenta...

Despues... un silencio que enervaba nuestras fuerzas, un silencio que nos devoraba, una fatiga que nos rendia como el peso de las armas al guerrero en los momentos despues de la pelea y la victoria.

Palabras entrecortadas, vaguesad, delirio, frases que se perdian silenciosas y que nos estrechaban mas, hé aqui lo que sucedió en aquellas horas de delicias interminables.

—Tus besos abrasan como el sol de mediodia.

—Tus brazos se ciñen á mi cintura y me ahogan.

—Mi vida se pierde en la tuya.

—Tu aliento es sofocante como una tarde de agosto.

—Un momento de este amor y morir!...

—La muerte debia llegar ahora á nuestro lado.

—Temerías morir, muriendo en mis brazos?

—Dios mio! ten piedad de estos niños, se aman.

Estas eran las únicas palabras que se escapaban de nuestros labios, como notas de una música lejána, que llegasen á nosotros claras y distintas en alas de los vientos, para volver á huir y aparecer á cada instante envueltos en una ráfaga.

No os diré que los pájaros cantaban en los árboles del jardín, que el mar quebraba indolente sus olas en la playa, que el fuego de la chimenea ardia silenciosamente y que el sol seguía su curso de todos los dias, lo único que os diré que Antonia estaba sentada en su otomana, que tenia su rostro oculto entre sus manos y que yo á sus piés, desfallecido, embriagado, loco en fin, la devoraba con miradas de fuego y la acariciaba y la llamaba con los mas hermosos nombres.

En este momento se abrió la puerta, me levanté apresuradamente, miré y vi aparecer á mi padre, con la sonrisa en los labios, la mirada franca y la frente serena y despejada.

Al verme, su rostro se revistió de un carácter tal de severidad que me hizo clavar la vista en la alfombra, dió algunos pasos mas, miró á Antonia, arrojó sobre mí una mirada penetrante y escudriñadora, y se sentó al lado de su mujer despues de esclamarse con voz seca y cortada.

—Vete, Pedro!

Incliné la cabeza y sali.

Pero quedé á la puerta, para ver lo que pasaba en aquel aposento, en donde habia sucedido en un instante la tristeza mas amarga, á la delicia mas embriagadora.

—Antonia! esclamó sacudiendola bruscamente ¿qué hacia aqui Pedro?

—Que hacia? respondió Antonia.

—Si, si, qué hacia? replicó mi padre levantándose.

—No lo has visto?...

—Que si lo he visto! dices—no, mil veces, tú me lo dirás deseo saberlo, entiendes niña, entiendes, deseo saberlo!

—Pues bien! dijo Antonia, que quieres que hiciese, me hablabo de tantas cosas que ya lo olvidé todo...

Mi padre golpeó el suelo con los piés, miró á su mujer empezó á dar largos paseos por el aposento.

—No lo dices, demonio, no lo dices: gritó. Oh!—añadió dándose un golpe en la frente,—estos pensamientos matarán el lo dirá todo, lo ahogará entre mis brazos, le arrancaré el corazon para saber la verdad.

Y se lanzó fuera de la habitacion llamándome á voces. Pedro á mi lado como una fiera, ciego de ira, y yo entré á mi vez.

Antonia estaba tranquila, y su aspecto alejó algun tanto el temor de mi pecho.

—Ah! Pedro! esclamó al verme.

—Antonia! contesté, te he perdido, te he perdido para siempre.

—Silencio; dijo, ni una palabra mas de lo que pasó, vete, ocúltate, no temas, antes que tocarte á ti me hará pedraras. Aquella serenidad me pasmó, infundiéndome dolor en mi pecho.

—Nada sabe! me dijo—y añadió acercándose á mí, es necesario que no lo sepa nunca.

(Se continuará.)